



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: miércoles, 08 de Julio de 2020

## ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN INVENTARIO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**1654**

Aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno, de fecha 30 de junio de 2020, la rectificación del inventario de bienes y derechos del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara, referido al periodo entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 33.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por RD 1372/1986, de 13 de junio, y el artículo 26 de los Estatutos del Consorcio.

A efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se expone al público el expediente durante 20 días desde la publicación de este anuncio y podrá ser consultado en las dependencias de este Consorcio.

En Guadalajara, a 30 de junio de 2020, El Diputado-Delegado del Consorcio, Rubén García Ortega